

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 3 DE OCTUBRE DE 2023 (Página: **1**)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500220130072100</b>	Ejecutivo Conexo	MARIA ADELA MARIN ZAPATA	I.S.S. CITI COLFONDOS S.A.	Auto concede recurso CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL, INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE MODIFICÓ LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y NEGÓ LA OBJECCIÓN FORMULADA POR LA DEMANDADA, EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO. UNA VEZ QUEDE EJECUTORIADO EL AUTO QUE RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN, SE RESOLVERÁ LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL.	02/10/2023	1	
<b>05001310500220230013000</b>	Tutelas	VERONICA GIRALDO RENGIFO	UARIV	Auto resuelve recurso SE NIEGA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN IMPETRADO POR LA SEÑORA VERÓNICA GIRALDO RENGIFO, CONTRA LA DECISIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVÓ EL PRESENTE INCIDENTE DE DESACATO.	02/10/2023	1	
<b>05001310500220230038600</b>	Ordinario	JUAN DAVID SALAZAR HURTADO	AYA CORP S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA. CONCEDE CINCO DIAS HÁBILES, CON EL FIN DE QUE SUBSANE LAS FALENCIAS, SO PENA DEL RECHAZO DE LA DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO FELIPE ESTRADA HOYOS, PARA QUE REPRESENTA A LA PARTE DEMANDANTE.	02/10/2023	1	
<b>05001310500220230040100</b>	Tutelas	ASOCIACION DE MADRES CABEZA DE FAMILIA DE ANTIOQUIA EN LIQUIDACION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR AL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN Y JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE MEDELLÍN, ASÍ MISMO LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEBERÁ REMITIR EN EL MISMO TÉRMINO LAS DOS ACCIONES DE TUTELA IMPETRADAS POR LA HOY ACCIONANTE.	02/10/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA  
SECRETARIO (A)